

Seo ta en cargo de provisiones otras cosas de
secomanallitaco y procurado de otras cosas de
requien ael dvalcaidemande secon forme consue
parecer e se provea a si ven lo de mas secon
famanconil parecer del dval ferib /

Ju felibe quinonee de giorido que se difiera
este negocio para el primero dia de ayuntamiento
para el q^{to} importero mma - todos los caualles
de giorido se gallen presentes so pena de cada
seis d^{os} para los pobres.

Eluego se notifico a ju^o rodriguez portero /
y acordaron andree peres monte el licenciado
molina de giorido averiguen la cantidad de de
mis que an procedido de los ynpuetos que sean
rendado para la paga de las casas y ansan
de la plaza y breca de la cur. y el precio y valor
de las casas y risan de la plaza y de la cur
y se traiga la dga averiguacion a este cauld o
para que se provea lo que convenga y a parec
er del letrado de otras cosas hagan lo de li
cencia necesaria o sobresi sea de proseguir la
obranca de los d^{os} y puetos /

y lo que de saladar de giorido que por otros
requerim^o que a esta d^{ca} d^{ca} tien^{te} ff^o para
que unas razones en ellas contenidas a p^o d^o
de otras cosas mande que se traigan ynpuetiones
generalmente la que las razones aviendo aqui
por repetidas y de averiguacion lo meo y lo
pidio por testimonio /

y la d^{ca} d^{ca} de x^o que traidas las averiguacio
nes que se mandan saber del valor de las d^{ca} d^{ca}
ynpuetos se provea en razon del d^o requeri
m^o /

y los jurados requirieron a la d^{ca} d^{ca} manden
que de las d^{ca} ynpuetiones como lo requiere
el d^o de d^o de saladar /

La d^{ca} d^{ca} de pondio lo respondido /

y los regidores que son en que doct^o en que doct^o a tomi
felibe se venga de corte requirieron ael dval de
mayor secon forme con ellos y m^o se de pida el d^o
doct^o atento a la necesidad de la d^{ca} d^{ca} y p^o d^o
do lo ansi a administrar justicia y de lo contrario
se ana su cargo y cuenta los salarios que gana el

